

EXTREMADURA: HISTORIAS PARA LA UTOPIA, de Juan José Cajide, presentada por CARISMA LIBROS S.L., la cantidad de 300.000 Ptas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos duodécimo y decimocuarto de la Orden de 2 de mayo de 1996 los beneficiarios de las ayudas deberán realizar la edición en un plazo no superior a un año y entregar a la Consejería de Cultura y Patrimonio la cantidad de 150 ejemplares.

**ORDEN de 30 de julio de 1996, por la que se da publicidad a las ayudas a Empresas e Instituciones sin fines de lucro, editoras de publicaciones periódicas, no diarias de pensamiento y/o cultura para 1996.**

Vista la propuesta de la Comisión evaluadora para la concesión de ayudas a Empresas e Instituciones sin fines de lucro, editoras de publicaciones periódicas, no diarias de pensamiento y/o cultura para 1996, conforme a la Orden de 2 de mayo de 1996 (D.O.E. de 14 de mayo de 1996), en virtud de las competencias que tengo asignadas,

#### D I S P O N G O

ARTICULO 1.—Conceder una ayuda a las entidades y por las cuantías que se relacionan en el Anexo 1.

#### DISPOSICION ADICIONAL

Contra la presente Orden y los actos administrativos que de la misma se deriven, los interesados, podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 30 de julio de 1996.

El Consejero de Cultura y Patrimonio,  
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

#### A N E X O I

REVISTA LA LUNA (N.º 6) .....	300.000 Ptas.
REVISTA LA LUNA (N.º 7) .....	300.000 Ptas.
AEGYPIUS.....	300.000 Ptas.
LA RONDA DE NOCHE.....	300.000 Ptas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos decimotercero y decimoquinto de la Orden de 2 de mayo de 1996, los beneficiarios deberán destinar la cantidad de 60 ejemplares para su distribución entre Bibliotecas, Centros Culturales, Universidades o Instituciones similares.

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ORDEN de 6 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Vestuario para Agentes Forestales».**

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 5.250.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 1.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigesimosexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se cele-

bre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía Industria y Hacienda, Mérida.

Los gastos que ocasione este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 6 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 19 de agosto de 1996 por la que se anula la contratación del Servicio de «Dirección de obras del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio en Mérida. Expte.: 51/96».**

Publicado con fecha 3 de agosto de 1996 en el D.O.E. n.º 90 en su página 4.173, anuncio para la Contratación por el procedimiento de Concurso Público, el Servicio de «Dirección de obras del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio en Mérida». Expte.: 51/96, se ha detectado error en los documentos obrantes en el Expediente.

A la vista de lo citado anteriormente, resuelvo anular la contratación de dicho expediente.

Merida, 19 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

---

**ORDEN de 19 de agosto de 1996, por la que se anuncia a concurso público por lotes, la contratación del servicio de «Dirección de obras, por lotes, del nuevo edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio en Mérida». Expte.: Serv. 57/96.**

Se anuncia a Concurso Público, por lotes, Procedimiento Abierto, vía de urgencia por un importe máximo de diez millones cuatrocientas cincuenta mil novecientos cuarenta y dos pesetas para el lote 1 y diez millones novecientos nueve mil noventa y ocho pesetas para el lote 2, siendo la clasificación requerida la establecida en el cuadro de características del servicio.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características

Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 12.00 horas del decimotercer (13) día natural contado a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta las 12.00 horas del siguiente día hábil, si el mencionado día fuese sábado o festivo.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo deberá comunicarse de forma fehaciente a la Secretaría General Técnica de esta Consejería, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Mesa de Contratación que se constituirá el día 6 de septiembre de 1996, en la C/. Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 19 de agosto de 1996.—El Consejero de Agricultura y Comercio, EUGENIO ALVAREZ GOMEZ.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**ANUNCIO de 5 de agosto de 1996, por el que se hace pública la resolución por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación de cubierta en C.I. «La Rosaleda» de Cabeza del Buey.**

En relación con la convocatoria para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de reparación de cubierta en C.I. «La Rosaleda» de Cabeza del Buey, y una vez realizada la Mesa de Contratación, se hace pública la Resolución de fecha 2 de agosto de 1996 por la que se adjudican definitivamente las obras a la empresa Construcciones y Reformas Extremeñas, S.L., por un importe de 8.584.000 Ptas. (ocho millones quinientas ochenta y cuatro mil pesetas).

Mérida, 5 de agosto de 1996.—El Secretario General Técnico, CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ.

---